INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA AD REFRENDUM NRO 2/2023 "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL PNPCAUM AD REFERENDUM" – ID N° 421.572.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **4 DIAS DEL MES DE ENERO** del año **DOS MIL VEINTE Y TRES** , siendo las 10:15 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA AD REFRENDUM NRO 1/2023 "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL PNPCAUM AD REFERENDUM " – ID N°421.572.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. INCAN N°158** de fecha 13 diciembre de 2022 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA Contratación directa Nro. 2 "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL PNPCAUM AD REFERENDUM" – ID N°421.572, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – PNPCACUM / INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum **D.G. N° 052/2021, siendo éstos:**

- **Lic. Perla Flores,** representante de la Administración del Programa Nacional de Control del Cáncer.
- **Srta. María Eugenia Monzón** , representante como evaluador técnico del PNPCACUM
- **Dra. Marina Ortega, Jefa del Programa Nacional de Prevención, detección Precoz y tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino Y mama.**

1. **ANTECEDENTES**

NOTA DA N° 218/2022, Nota Autorización para la inclusión y proseguir con los trámites correspondientes del PAC 421.572.

NOTA UOC N° 849/2022. Solicitud de la inclusión del PAC 421.572 a la DNCP, por un valor de 12.357.671 (doce millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y un mil guaraníes).

RESOLUCIÓN DG N° 158/2022 de fecha 13 de Diciembre del 2022. .Por el cual aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado y se conforma el comité de evaluación de ofertas para la contratación Directa N° 2/2022, ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL PNPCACUM AD REFERENDUM AL PGN 2023.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El presente llamado Ad referéndum se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

3. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura,** en fecha 2 de enero del 2023, 09:15 horas en la oficina del Programa Nacional de Control del Cáncer, con la presencia de la Lic. Perla Flores, Administradora del PRONAC y la Srta. Luz Morinigo en representación de la UOC N°3 INCAN, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, las que se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
Diego de Jesús González Cabañas	10.438.000
Data SYSTEM SA Emisora de Capital Abierto	4.360.000

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

La empresa JLY Ingeniería y servicios no presentan la constancia del I SIPE con la oferta siendo este un documento sustancial, no presenta la carta de autorización del fabricante solicitado en el PBC Y el formulario de Garantía de mantenimiento se encuentra incompleto.

Análisis: Con respecto a la Empresa JLY, se constata que el Acta de Apertura de Sobres no se pudo asentar los datos de la empresa debido a que el sistema no podía guardas los datos consignados por la falta del llenado del campo en el que se solicita la carga del número del SIPE, además se visualiza que la Garantía de Mantenimiento de Oferta de dicha empresa no fue presentada siendo este un documento de carácter sustancial, por lo que este comité recomienda desestimar la oferta presentada por la firma JLY Ingeniería y Servicios

LA SRA. DULCE MARIA INSFRAN con C.I Nro. 4.178.642, deja constancia que la empresa GM DISTRIBUIDORA, no presenta la carta de autorización de fabricante solicitado en el PBC, además el formulario de Garantía de mantenimiento de Oferta no corresponde a la versión actual, siendo un documento sustancial de ser el correcto sin errores.

Análisis: en cuanto a lo observado por la Sra. Dulce Insfran, este comité evaluador ha verificado que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la empresa GM Distribuidora corresponde a la versión solicitada en el PBC, en cuanto a la Carta de Autorización de Fabricante como no es un documento de carácter sustancial, este comité evaluador no encuentra motivos para desestimar la oferta de la firma GM Distribuidora.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
Diego de Jesús González Cabañas	Cumple	Cumple	Cumple	1727887	9
Data SYSTEM SA Emisora de Capital Abierto	Cumple	Cumple	Cumple	1728050	98

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: DATA SYSTEMS				
1	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	3933822	NO REGISTRAN DATOS

EMPRESA: GM DISTRIBUIDORA DE INSUMOS				
N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	DIEGO GONZALEZ	3.908.767	3960392	NO REGISTRAN DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto el comité de evaluación procedió al cálculo del porcentaje de variación de precios conforme al siguiente cuadro:

DATA SYSTEMS SAECA-

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	% DE VARIACION
1	NEGRO (ORIGINAL) CANON IMAGECLASS MF515X	Unidad	2	2.181.453	2.180.000	-0.1

GM DISTRIBUIRA DE DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO	%DE VARIACION
1	NEGRO (ORIGINAL) CANON IMAGECLASS MF515X	Unidad	2	2.181.453	1.680.000	-23.0
2	NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE) para XEROX WORKCENTRE 3325	Unidad	2	257.833	400.000	55.1
3	Negro original BROTHER dcp-8155dn	Unidad	3	878.379	660.000	-24,4
4	Negro original LEXMARK B2546, MB2546	Unidad	2	938.333	1.050.000	-11.9
5	Epson EcoTank L3110	Unidad	4	83.333	63.000	-24,4
6	Epson EcoTank L3110	Unidad	4	83.333	63.000	-24,4
7	Epson EcoTank L3110	Unidad	4	83.333	63.000	-24.4
8	Epson EcoTank L3110	Unidad	4	83.333	63.000	-24,4
9	Original color negroLaser HP jet Pro M404 DW	Unidad	2	816.984	615.000	-24.7

Verificando los resultados del cálculo realizado, el comité evaluador ha solicitado la composición de precios ofertado a la empresa GM Distribuidora en fecha 4 de enero del 2023, considerando que existen variación de precios ofertados en el Ítem N° 2 que se detallan en la planilla, debido a que la variación de este es mayor al 25% por debajo del precio referencial

La empresa **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO GONZALES CABAÑAS**, presenta documento dentro del plazo establecido el día 5 de enero del 2023

Asunción, 05 de enero de 2.023.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Comité de Evaluación de Ofertas

"ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PNPCACUN"

ID N° 421.572.-

Presente

Me dirijo a ustedes a fin de contestar la nota de fecha 23 de noviembre del corriente año, recibida por correo en misma fecha, a bien de remitir las documentaciones que se citan a continuación:

- *Composición detallada de Precios correspondiente a los siguientes Ítems.*

CUADRO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS POR ARRIBA DEL 15%

Item	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Costos Directos	Costos administrativos	Costos Indirectos	Otros Conceptos	Cargas Impositivas	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)
2	NEGRO JORGE NAL/COMPATIBLE para XEROX WORKCENTRE 3325	Multiprint	China	Gs 323.636	Gs 12.000	Gs 8.000	Gs 20.000	Gs 36.364	Gs 400.000

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos con mi mas alta estima y consideración.

Atentamente

GM DISTRIBUIDORA
de Diego [illegible]zález
Compra - Venta de Insumos en Gral.
RUC: 3908767-0

El comité de evaluador, luego del análisis de composición de precios , presentado por la empresa en contestación a la solicitud del convocante , encuentra satisfactorio la respuesta y se justifica suficientemente la variación de precios con respecto al precio referencial, es importante considerar que no se cuenta con stock para el desarrollo de las tareas a nivel nacional encomendadas y satisfacer a la población, por lo que se recomienda que el ítem cuyo costo representa variación con relación al precio referencial o que supere el % estimado por encima de los porcentajes establecidos en la resolución N° 1890/20, continúen el proceso de evaluación.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: Que no es aplicable el margen de preferencia ya que son bienes que no son de origen nacional.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

6.1 Documentos Formales

Empresa: GM DISTRIBUIDORA DE INSUMOS DE DIEGO GONZALEZ

Se cursó la **Nota SUBUOC de fecha 4 DE ENERO DEL 2023**, remitido vía correo electrónico en fecha. Por la cual se le solicita los documentos citados

1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3) Certificado de Cumplimiento Tributario.
4) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
5) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.
6) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.
7) Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.
8) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.
9) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
10) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
11) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
12) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019- 2020-2021) para contribuyentes de IRE GENERAL.
13) IVA General de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General.
14) Formulario 104 de los últimos (2019-2020-2021) años para contribuyentes de Renta Personal.
15) Formulario 106 de los últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.
16) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
17) Patente Municipal.
18) Constancia de RUC emitida por la SET.
19) Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.
20) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
21) Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Servicio y/o Compra.
22) Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos, son nuevos y no re manufacturados.
23) Presentación de las Especificaciones Técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección Especificaciones Técnicas.
24) Declaración Jurada donde manifiesta que los servicios ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas.

La empresa respondió: En tiempo y forma

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 2/2022 "AQUISICION DE TINTA Y TONER PARA PNPCACUN

Recibidos x

Sub UOC Pronac
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES FAVOR ACUSE RECIBIDO

Diego Gonzalez
para mí

Remito los documentos solicitados
Favor confirmar recepcion Envio No. 1

atte

Diego González

Cel.: 0971 273 352
11 de Setiembre No. 2186 c/Pirizal

En conclusión:
Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma: La Firma GM Distribuidora ha respondido a los pedidos de Documentaciones solicitadas

Verificación de la documentación formal requeridas: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

TABLA 1

Documentos solicitados	**DATA SYSTMES** SA Emisora de Capital Abierto	**GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO GONZALEZ**
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo SIPE 1728050	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Activo SIPE 1728050	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo SIPE 1728050	CUMPLE
Personas Físicas		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	CUMPLE SIPE 1727887
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo SIPE 1728050	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE 1728050	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo SIPE 1728050	N/A

Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

Documentos para evaluación de la capacidad financiera		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 2020 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	Cumple	n/a
Presentación del Formulario N° 106, años 2019, 2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE	n/a	CUMPLE
Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	n/a	CUMPLE
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses	n/a	n/a

Documentos para evaluación de la experiencia		
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 - 2020 y/o 2021)	Cumple	Cumple

Documentos para evaluación de la capacidad técnica		
Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado, autenticado por Escribanía para todos los productos ofertados	Cumple	Cumple
Catálogos y/o folletos descriptivos: el oferente deberá presentar los Catálogos y/o folletos descriptivos de todos los productos ofertados en castellano	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple	Cumple

6.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes., de conformidad a lo establecido Experiencia Requerida del Pliego de Bases y Condiciones, en la que enuncia "Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la ADQUISICIÓN DE TONER Y/O TINTAS en instituciones públicas y/o privadas con Copias de Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2019 - 2020 y/o 2021

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
Data Systems S.A.E.C.A.	4.460.000	1.115.000	1.010.526.192	CUMPLE
GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO GONZALEZ	10.438.000	2.609.500	108.481.300	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

6.2.2. Capacidad Financiera:

El Comité de Evaluación procede la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		P ROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	54.383.976.573 / 27.185.354.203	2.00	58.588.224.091 / 29.921.619.448	1.95	68.472.011.530 / 31.225.267.063	2.19	**2.05**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	33.583.037.804 / 72.624.730.881	0.37	36.084.521.410 / 78.317.229.108	0.46	39.282.981.220 / 89.087.676.433	0,.44	**0.42**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.473.952.812 / 2.300.024.000	0.38	6.041.269.793 / 27.000.000	0.22	8.811.193818 / 31.500.024.000	0,28	**0.29**	CUMPLE

GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO GONZALEZ		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE EFICIENCIA	INGRESOS / EGRESOS	244.441.129 / 255.263.964	1	401.408.888 / 387.927.268	1.0	410.040.089 / 330.195.400	1,2	**1.1**	CUMPLE
	INGRESOS / EGRESOS	244.441.129 / 255.263.964	1	401.408.888 / 387.927.268	1.0	410.040.089 / 330.195.400	1,2	**1.1**	

Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; resultando que todas las empresas cumplen con la calificación:

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **DATASYTEMS Y GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO GONZALEZ** constatándose el siguiente análisis:

7 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

ITMES	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
1	NEGRO (ORIGINAL) CANON IMAGECLASS MF515X	Tóner para impresora multifunción, NEGRO original imageclas MF515X	La oferta más económica fue presentada por GM Distribuidora , sin embargo EETT indica original , Autorización del fabricante no presentada por GM Distribuidora , **por ello se recomienda la adjudicación a la Empresa Data Systems SAECA** teniendo en cuenta que la empresa representanta la marca y cumple con la condiciones legales, Financieras , Técnicas y el precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos,
2	Tóner para impresora multifunción	NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	La oferta de GM Distribuidora

ITMES	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
		para XEROX WORKCENTRE 3325	Es única oferta presentada y se encuentra satisfactorio la respuesta y se justifica suficientemente la variación de precio con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
3	Toner para impresora TN 750 multifunción	Tóner para impresora para impresora BROTHER 8155 DN	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
4	Negro original LEXMARK B2546, MB2546	Negro original LEXMARK B2546, MB2546	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
5	EPSON ECOTANK	Botellas de tintas color NEGRO	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
6	Epson EcoTank L3110	Botellas de tintas color CIAN	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
7	Epson EcoTank L3110	Botellas de tintas color MAGENTA	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
8	Epson Eccotank L3110	Botellas de tintas color AMARILLO	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa
9	Original color negro Laser HP jet Pro M404 DW	Original color negro Laser HP jet Pro M404 DW	La oferta de GM Distribuidora Es única oferta presentada y cumple con los parámetros de precios , Cumple con las condiciones legales , Financieras y Técnicas el Comité **Evaluador RECOMINDA LA ADJUDICACION** , Teniendo en cuenta que es un insumos indispensable para el cumplimiento de las metas en el programa

8 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

9 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las siguientes firmas:

- Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Perla Flores,
Administración
Programa Nacional de Control del Cáncer

Srta. María Eugenia Monzón,
Evaluador técnico del PNPCACUM

Dra. Marina Ortega,
Jefa
Programa Nacional de Prev., Detec. Precoz y Trat. del Cáncer de Cuello Uterino Y mama.